

GAPPP

Gestión y Análisis de Políticas Públicas

Número 25
Septiembre / Diciembre 2002



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

INAP

Gestión y Análisis de Políticas Públicas

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente: D. Francisco Ramos Fernández-Torrecilla, *Director del INAP*. **Vicepresidente:** D.^a Carmen Gomis Bernal, Directora General del Boletín Oficial del Estado. D. Jesús Ruiz-Huerta Carbonell, Director del Organismo Autónomo Instituto de Estudios Fiscales. Vocales: D. Manuel Arenilla Sáez, d. Mariano Baena del Alcazar, D. Ernesto Carrillo Barroso, D. Koldo Echebarría Ariznabarreta, D.^a Mercedes Elvira del Palacio, D. Juan Manuel García Falcón, D. Juan Antonio Garde Roca, D. Juan Carlos González Hernández, D. Vicente González Radío, D. Luis González seara, D. Enrique Martín López, D. Alberto Nuñez Feijóo, D.^a Blanca Olías de Lima, D. Manuel Ortigueira Bouzada, D.^a Carmen Román Riechman, D. Francisco Vanaclocha Bellver, D. José Vilas Nogueira, D. Eduardo Zapico Goñi.

DIRECTOR

D. Carlos-Ramiro Alba Tercedor

SECRETARIO

D. José Manuel Canales Aliende

Edita:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
NIPO: 329-04-004-3
ISSN: 1134-6035
DEPÓSITO LEGAL:
Fotocomposición e impresión:
NUMANCIA Artes Gráficas
C/ Carolina Coronado, 44
28017 Madrid

Distribución y suscripciones:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE PUBLICACIONES
Atocha, 106 - 28012 MADRID
Teléfono: 91 273 21 82 Fax: 91 273 92 87

Precios:

Número suelto	10,00 €
Número doble	20,03 €
Suscripción anual (3 núms. año)	27,03 €

Incluidos IVA y gastos de envío

Sumario

	<u>Página</u>
ESTUDIOS VARIOS	
Descripción y análisis de la teoría sobre seguimiento y evaluación aplicable a las actuaciones cofinanciadas por Fondos Europeos, Verónica Viñas	3
Nuevas herramientas conceptuales para el análisis de políticas públicas: la literatura sobre difusión y transferencia de políticas, Eulalia Rubio Barceló	23
El impacto de la actividad de consultoría sobre la capacidad institucional de las Administraciones públicas de los países de América Latina, Carles Ramió Matas	33
Gobiernos locales en Europa Central y Oriental en una década de transformación, Pawel Świaniewicz	45
La planificación como proceso social, Manuel Herrera Gómez y Antonio Trinidad Requena	61
EXPERIENCIAS Y CASOS	
Políticas de igualdad de género en los ayuntamientos de Barcelona: origen, características y retos para el futuro, Emanuela Lombardo	79
El gobierno municipal, del voluntarismo a la gobernanza, Albert Calderó y Manuel Zafra	95
Productividad y satisfacción laboral de los empleados públicos. El caso de Extremadura, José Antonio Pérez Rubio y Rafael Robina Ramírez	101
Modelos de evaluación institucional: el caso de la licenciatura de Sociología, Antonio Trinidad Requena, Diego Gallego Martínez, Luis Ayuso Sánchez y Margarita Pérez Sánchez	109
REFORMAR EL ESTADO	
Leyes de Comunidades Autónomas sobre Universidad, Jesús M. de Miguel	131
AMÉRICA LATINA	
V Conferencia Iberoamericana de ministros de Administración pública y Reforma del Estado (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 26 y 27 de junio de 2003)	155
RECENSIONES	159
REVISTA DE REVISTAS	165
CRÓNICA Y AGENDA	171

Normas para la presentación de originales

1. Los manuscritos se aceptarán considerando que contienen trabajos no publicados ni presentados para su publicación en otros medios, y que todas las personas que aparecen como autores han dado su aprobación para que los trabajos se presenten a la revista.

2. Todos los manuscritos se presentarán para su evaluación, y podrán ser aceptados

3. Los manuscritos deberán presentarse atendiendo a las siguientes normas.

- a) Se presentarán en soporte magnético e impresos a doble espacio. En la primera página deberá constar el título del trabajo, nombre del autor/es e institución a la que pertenecen, así como una dirección, y fax, en su caso, a la que se enviará noticia de recepción del trabajo y la correspondencia que pueda originarse.
- b) Las notas al texto deberán ir numeradas correlativamente. Sus referencias aparezcan entre parentesis en el punto del texto en que se requieran y las notas deberán mecanografiarse al final el trabajo, antes de las referencias bibliográficas, bajo la inscripción NOTAS.
- c) Las formulas matemáticas se enumerarán, en su caso, a la derecha de las mismas. Los cuadros y gráficos deberán presentarse con calidad suficiente para su impresión y, de ser posible, el original, indicándose, en todo caso, sus fuentes.
- d) Las referencias bibliográficas deberán aparecer al final del artículo, bajo la inscripción de BIBLIOGRAFIA, por orden alfabético, de autores y, en cada una, adaptándose al siguiente orden: Autor, año de publicación (distinguiendo a, b, c, si hay varias que corresponde al mismo autor y ano), título del artículo o libro, título de la revista o editorial, lugar de publicación (sólo libros), número de la revista y páginas. Cuando se cite en el texto, se usará de este modo (LÓPEZ, 1990), LÓPEZ (1990), (LÓPEZ, GÓMEZ y GARCÍA, 1990) o (LÓPEZ *et al*, 1990) cuando sean más de tres.

e) Las palabras que se desee aparezcan en cursiva debenan subrayarse en el original.

4. Los manuscritos de los artículos, estudios o aportaciones doctrinales que se remitan para su evaluación y, en su caso, posterior publicación, tendrán una extensión mínima indicativa de quince páginas o folios mecanografiados.

Junto a los mismos deberá acompañarse, además, un resumen breve de ellos, de no más de cien palabras, mas un «abstract» en inglés de la misma longitud.

5. Los manuscritos de las aportaciones al resto de los apartados del Sumario de la Revista, deberán adaptarse a la extensión mínima y máxima que de forma indicativa serían:

- a) «Experiencias»: una extensión máxima de veinte páginas.
- b) «Documentación»: una extensión máxima de treinta páginas.
- c) «Recensiones bibliográficas»: una extensión entre cinco y diez páginas.

Además de los manuscritos con aportaciones doctrinales, experiencias, documentacion y recensiones bibliográficas, podrán también enviarse por particulares o por las Entidades e Instituciones interesadas, cualquier noticia de actualidad o evento que consideren que es de utilidad para su inclusión, en su caso, por el Consejo de Redacción de la Revista, dentro del apartado «Crónica y Agenda».

1. Los artículos y demás colaboraciones para ser evaluados por el Consejo de Redacción de la Revista y, en su caso, publicados se enviarán a:

Secretaría de la Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas
Centro de Publicaciones
INAP
Calle Atocha,106
28012 MADRID
Telefono: 91 349 31 19
Fax: 91 349 32 87